



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Por un Control Fiscal Integral»

INFORME SOBRE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA EN EL GASTO PÚBLICO

VIGENCIA DE JULIO A SEPTIEMBRE 2019

LUIS ALEJANDRO ANCHIQUE LOPEZ
JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO
CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR

OCTUBRE-2019



INTRODUCCION

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades públicas que manejan recursos del estado. Por lo anterior la oficina de Control Interno de la Contraloría Departamental de Bolívar, presenta un análisis sobre la evolución de los gastos sometidos a política de austeridad, de acuerdo a lo establecido en los decretos N° 1737 de 1998, 984 del 14 de mayo de 2012 (establece que los informes deben ser trimestrales) y la Directiva Presidencial 06 de 2014.

La Oficina de Control Interno, presenta el informe correspondiente al tercer trimestre de 2019, comparado con el segundo trimestre de la vigencia 2019; para poder así sacar conclusiones en cuanto al comportamiento de los mismos; dando continuidad a las políticas establecidas por el Gobierno Nacional, en materia de Austeridad y Eficiencia Administrativa y en especial a lo establecido por el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012 del Ministerio de Hacienda-Departamento Administrativo de la Función Pública, el cual señala “ **Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúen vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno al Jefe del organismo**”; la Circular interna N° 007 de mayo 02 de 2012 de la Contraloría Departamental de Bolívar y la Directiva Presidencial 06 de 2015.

FUENTES DE INFORMACION

Los datos obtenidos para la realización del informe de austeridad del gasto, fueron obtenidos de las áreas Contable, Presupuestal y Tesorería de la entidad, los cuales fueron corroborados con los registros de las mismas; tales como balances, libros auxiliares de caja y bancos, presupuesto, registros presupuestales de ingresos y gastos y documentos soportes; para el análisis del comportamiento de los gastos durante la vigencia que se evaluó, igualmente se consideró pertinente tener en cuenta los siguientes conceptos, los cuales fueron de gran interés para la administración, si tenemos en cuenta que mediante Circular No. 007 de mayo 02 de 2012 el Contralor



Departamental de Bolívar informa a todos los funcionarios y al mismo tiempo solicita su colaboración para que los gastos de celular, telefonía fija, agua, energía eléctrica, gastos del vehículo (mantenimiento, combustible y reparación), se manejen con austeridad y se evite el incremento sucesivo mensual.

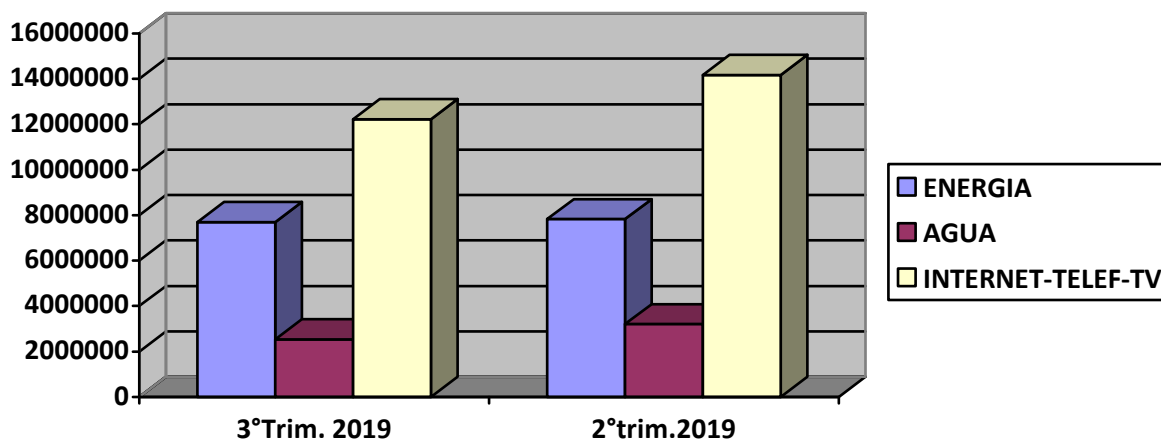
COMPORTAMIENTO COMPARATIVO GASTOS DE CONSUMO

Para el análisis del comportamiento de los gastos durante el trimestre de julio a septiembre de 2019, se tuvieron en cuenta los siguientes rubros:

- Servicios públicos (Energía, Agua, Internet dedicado, telefonía local y larga distancia, televisión).
- Gastos de vehículo (combustible, mantenimiento)

Servicios públicos

VIGENCIA:	3° Trimestre 2019 (jul-sep.)	2° Trimestre 2019 (abr-jun)	Variación absoluta	Variación porcentual
RUBRO:				
ENERGIA	7.687.240	7.822.350	-135.110	-1.73%
AGUA	2.531.584	3.203.305	-671.721	-20.97%
INTERNET-TELEFONIA-TV	12.214.473	14.167.507	-1.953.034	-13.79%
TOTALES:	22.433.297	25.193.162	-2.759.865	10.95%



Energía: Presenta un ahorro de \$ -135.110.00, equivalente al -1.73% con respecto al segundo trimestre de la vigencia 2019



Agua: Este rubro presenta un ahorro de \$ -671.721.00, equivalente al -20.97% con respecto al segundo trimestre de la vigencia 2019; el cual es muy significativo.

Internet Dedicado-Telefonía y TV: Presenta un descuento de \$ -1.953.034.00, equivalente al -13.79% con respecto al segundo trimestre de la vigencia 2019, el cual es muy importante.

Gastos vehículo

VIGENCIA:	3° Trimestre 2019 (jul-sep.)	2° Trimestre 2019 (abr-jun)	Variación absoluta	Variation porcentual
RUBRO:				
COMBUSTIBLE	4.147.335	4.147.335	0.00	0.00%
MANTENIMIENTO	2.827.311	2.827.311	0.00	0.00%
TOTALES:	6.974.646	6.974.646	0.00	0.00%

Combustible:

Los pagos por concepto de combustible del vehículo de la CDB, son de \$ 1.382.445 mensuales y se empezaron a hacer a partir del mes de abril de 2019.

Mantenimiento Vehículo:

Los pagos por concepto de mantenimiento del vehículo de la CDB, son de \$ 942.437 mensuales y se empezaron a hacer a partir del mes de marzo de 2019.

Estos rubros por ser cuotas fijas promedio no presentan variación en su valor.

CONCLUSIONES

Se observa que hubo una disminución global en lo que respecta a servicio públicos, de \$ 2.769.865.00, equivalente al 10.95% en el tercer trimestre del 2019 con relación al segundo trimestre de la misma vigencia.

Esta disminución general del 10.95%, se refleja en los rubros de Energía con el 1.73%, Agua con el 20.97% e Internet-Telefonía y TV con el 13.79%.

En relación a los rubros de combustible y mantenimiento del vehículo, no presentan variación alguna, como se citó anteriormente por ser cuotas fijas promedio.



La Contraloría Departamental de Bolívar con el fin de optimizar el ahorro de energía, ha establecido las siguientes medidas:

- Mantenimiento en óptimas condiciones de la iluminación e infraestructura eléctrica de la entidad.
- Realización de recorridos por parte de un funcionario de Servicios Generales para revisar el apagado de luces, equipos eléctricos y electrónicos y equipos de cómputo, etc. al término de cada jornada laboral.
- Configuración de las impresoras en ahorro de impresión y las pantallas de los computadores se mantienen en modo de ahorro de energía.

Igualmente se tomaron las siguientes medidas con el fin de optimizar el consumo de agua en la entidad:

- Revisar la presencia de fugas en el sistema hidráulico de la entidad diariamente, al igual que en los sistemas de bajo consumo de agua instalados en los sanitarios y lavamanos.
- La entidad cuenta con políticas de operación que registran las directrices para los funcionarios y contratistas frente al uso adecuado del agua.

Así mismo, se pudo constatar que la entidad ha continuado haciendo ingentes esfuerzos para mejorar sus recursos tecnológicos, lo que le permitiría mejorar la gestión en sus procesos tanto misionales como administrativos.

Se verifico que la Contraloría ha dado cumplimiento a la normatividad en materia de economía y austeridad en el gasto público.

RECOMENDACIONES

Mantener las medidas adoptadas con el fin de controlar y minimizar el incremento en los gastos con respecto a vigencias futuras

Darle continuidad a la cultura del ahorro en la entidad, dentro del cual estaría el apagado de los equipos de cómputo, aires acondicionados, fotocopiadoras y luces cuando no se estén utilizando.

Fortalecer la cultura del “Cero Papel” aplicando las siguientes normas:



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Por un Control Fiscal Integral»

Las comunicaciones internas se envían por correo electrónico, reduciendo así el volumen de documentos impresos.

Se ha fomentado la impresión a doble cara y la reutilización de papel para las impresoras.

Original firmado

LUIS ANCHIQUE LOPEZ

Jefe Oficina Asesora Control Interno